

en breve



Número 59 / mayo de 2016

EDUCACIÓN FINANCIERA EN CHILE: EVIDENCIAS Y PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN FINANCIERA*

GLORIA HORMAZÁBAL PÉREZ /
GABRIEL VALENZUELA OSSES

RESUMEN EJECUTIVO

A lo largo de la última década, Chile, al igual que la mayoría de las economías latinoamericanas ha mostrado un incremento sostenido, lo que ha provocado el crecimiento de la clase media. No obstante, existen aún piedras de tope a este avance económico, que se reflejan principalmente en la desigualdad y la exclusión financiera de la población, sobre todo en sectores rurales.

No sorprende que una vez inmersa en un clima de crecimiento económico, la población demande mayores servicios y conocimientos

acerca de cómo manejar sus finanzas personales y a partir de ello obtener beneficios de mercados financieros más desarrollados. Bajo este prisma, la educación financiera cobra relevancia en la medida en que entrega conocimientos y fomenta el desarrollo de comportamientos y actitudes responsables para la administración financiera personal. Sin lugar a dudas, la estrategia financiera nacional resulta de vital importancia para hacer llegar a toda la población un estándar básico de herramientas para el buen desempeño financiero.

Hasta la fecha, diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales han desarrollado programas de orientación financiera. Algunas buscan mejorar el conocimiento financiero; otras propiciar la inclusión finan-

* Este documento está disponible en Proyecto Capital: <www.proyectocapital.org>.

ciera y/o entregar herramientas de protección al consumidor. Si bien es cierto que la mayoría de las instituciones declara realizar actividades que buscan educar en temas financieros o propiciar la cultura financiera, solo algunas realizan actividades catalogadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) como de educación financiera. Es necesario entonces llegar a una definición común de lo que se entiende por educación financiera y en qué consiste educar financieramente y, a partir de ello, elaborar una estrategia de fomento de la educación financiera.

Otra consideración de igual importancia es la falta de un instrumento que permita medir el grado de educación – cultura financiera en el país. Dadas las diversas iniciativas es poco probable conciliar los instrumentos ya existentes para alcanzar un indicador común o un indicador de base y así avanzar en temas de política pública. Se recomienda, entonces, propiciar el desarrollo de una metodología de medición a nivel nacional, que permita estandarizar indicadores validados por la OCDE como referentes del nivel de cultura financiera y, a partir de estos, analizar la situación del país frente al resto de los países en vías de desarrollo.

INTRODUCCIÓN

Según la OCDE, la educación financiera es “el proceso por el cual los consumidores financieros (o inversionistas) mejoran su comprensión de productos financieros, conceptos y riesgos; y, a través de información, instrucción, y/o recomendación objetiva, desarrollan las habilidades y confianzas para volverse más conscientes de los riesgos y

oportunidades financieras, para tomar decisiones informadas, para saber dónde acudir por ayuda y para tomar otras acciones efectivas que mejoren su bienestar financiero” (Atkinson y Messy 2012).

A la luz de esta definición, se puede afirmar que si las personas adquieren mayores conocimientos en materia de educación financiera, tomarán mejores decisiones, lo que traería efectos positivos en los mercados financieros y en la economía en su totalidad (Grifoni y Messy 2012).

En este contexto, en 2012 se constituyó la Mesa de Educación Financiera (MEF), gracias a la unión de 12 instituciones que se proponen impulsar el debate sobre la educación financiera en Chile y cuyo propósito es “contribuir a que las personas adquieran una mejor comprensión de los conceptos y productos financieros, de modo que puedan tomar decisiones informadas, evaluando riesgos y oportunidades”¹. Además, la MEF buscó impulsar una Estrategia Nacional de Educación Financiera, cuyo alcance fuera mayor al de los programas actualmente desarrollados en el país. Además, desde sus inicios, la MEF ha contado con el apoyo del Instituto de Estudios Peruanos (IEP), el International Development Research Centre (IDRC) y la Fundación Ford, a través del Proyecto Capital.

¹ Las instituciones son: Banco Central de Chile, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Desarrollo Social, Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC), Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF), Superintendencia de Pensiones, Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), BancoEstado, Fundación Techo-Chile, EducarChile y el Fondo Esperanza.



El Proyecto Capital es una propuesta que apoya procesos de implementación de políticas públicas que vinculan la protección social con la inclusión financiera en América Latina y el Caribe. En la actualidad, a través del IEP, el Proyecto Capital contribuye a implementar en Chile las diferentes acciones propuestas al interior del plan de trabajo construido en los Talleres de Planeación de la MEF, entre ellas la presente investigación.

Investigaciones anteriores a esta han dado cuenta de los conceptos de educación financiera asumidos por las instituciones, el tipo de oferta programática, la cantidad de programas, cursos o iniciativas, la duración de los programas y la población objetivo. Sin embargo, la MEF se planteó como reto para el año 2013, acorde a su Plan de Trabajo, contribuir en el diseño de un instrumento de levantamiento de información que pueda ser aplicado a la realidad nacional; y replicar así la experiencia de los países miembros de la OCDE.

CULTURA FINANCIERA EN CHILE

¿Qué tipo de conocimientos financieros manejamos los chilenos? ¿Somos capaces de elegir la mejor opción cuando queremos acceder a crédito? ¿Sabemos elegir qué Administradora de Fondo de Pensiones (AFP) o qué multifondo es más rentable? ¿Mantenemos ahorros? ¿Sabemos manejar un presupuesto? El desarrollo de políticas públicas cuyo objetivo es la educación financiera debe tener como meta concientizar a la población, con el fin de que ella responda a estas preguntas de forma positiva.

En esta línea, medir el nivel de cultura financiera es un paso necesario para los países que se plantean diseñar e implementar progra-

mas de educación financiera de una manera eficiente, así como para evaluar sus impactos. Esto solo se puede lograr si los diseñadores de políticas públicas poseen una idea clara del nivel de conocimiento financiero y entendimiento de la población con respecto al manejo financiero (García et al. 2013).

¿QUÉ ES CULTURA FINANCIERA?

Como suele suceder en la literatura económica y financiera, no existe una definición única del concepto de *cultura financiera*. Se revisó entonces distintas definiciones de este concepto, para determinar la que usaremos en este informe.

Por una parte, una de las primeras definiciones consensuadas de *cultura financiera* fue planteada por el President's Advisory Council of Financial Literacy (PACFL 2008), que define cultura financiera como "la capacidad para usar conocimientos y habilidades para manejar recursos financieros de manera efectiva para una vida de bienestar financiero". Sin embargo, esta definición no ha sido totalmente aceptada por algunos autores, en la medida en que ellos contemplan definiciones que abarcan conceptos como: (a) una forma específica de conocimiento, (b) la habilidad de aplicar el conocimiento financiero, (c) el conocimiento financiero percibido por la población, (d) buena conducta financiera, o (e) experiencia financiera (Hung, Parker y Yoong 2009).

La definición de cultura financiera de la OCDE se basa en la propuesta por la PACFL. Para la OCDE, entonces, la cultura financiera es "una combinación de conciencia, conocimiento, habilidades, actitudes y conductas necesarias para tomar decisiones financieras acertadas y finalmente lograr un

bienestar financiero individual” (Atkinson y Messy 2012).

CULTURA FINANCIERA EN CHILE

En Chile, la literatura sobre cultura financiera es bastante escasa y se remite sobre todo a los resultados de la Encuesta de Protección Social (EPS) de 2006 y 2009. En un inicio, la EPS fue concebida para medir elementos como la situación laboral y previsional de la población. Por ello, en un primer momento, sólo fue aplicada a personas afiliadas a alguna AFP o al Instituto de Previsión Social (IPS), anteriormente llamado Instituto de Normalización Previsional (INP). Sin embargo, una segunda versión incluyó una muestra de personas que no estaban afiliadas al sistema de pensiones. La tercera y cuarta ronda de encuestas incluyeron un módulo de “conocimiento financiero y habilidades no cognitivas”.

En términos generales, los resultados de las encuestas de 2006 y 2009 mostraron una realidad preocupante: más de la mitad de la población no manejaba correctamente conceptos financieros básicos para tomar decisiones de ahorro, crédito o inversión. En concreto, solo 50% de los encuestados tenía una idea del concepto de interés compuesto, pero este porcentaje se reduce a casi la mitad cuando se les pregunta por variables económicas como la inflación; y es casi nulo si se les pide calcular el interés compuesto. Por otro lado, más de la mitad de la población no conoce el concepto de diversificación. Además, sólo un bajo porcentaje declara conocer cuánto aporta a su AFP (37%) y cómo calcular su pensión (10%), considerando que aproximadamente la mitad de las personas encuestadas tenían nociones de aritmética.

Lo anterior contrasta con un alto conocimiento de variables importantes con respecto a la jubilación, como conocer la edad legal de jubilación tanto para hombres como para mujeres, cuánto era la pensión mínima y qué era Ahorro Previsional Voluntario (APV). Ello refleja el bajo nivel de cultura financiera de las personas respecto al sistema de pensiones, lo que se puede explicar tanto por la falta de información oportuna a las personas por parte de las AFP, como por un desinterés general de la población por conocer sus ahorros previsionales.

Utilizando los resultados de la EPS, Behrman et al. (2010) encontraron una relación positiva y significativa entre cultura financiera y acumulación de riqueza, en línea con otros estudios en el ámbito internacional. Por otro lado, Landerretche y Martínez (2012), utilizando la EPS, encontraron una relación positiva entre cultura financiera con relación a pensiones y la tenencia de ahorros fuera del sistema financiero formal. A su vez, muestran que las personas con mayor conocimiento financiero se atreven a cambiar de fondos con mayor frecuencia y aumenta la probabilidad de que trabajadores independientes coticen en AFP.

Sin embargo, estos estudios buscan responder preguntas de largo plazo, como aquellas que tienen que ver con los ahorros previsionales. Esto se debe a la naturaleza de la Encuesta de Protección Social, que muestra un sesgo hacia las personas que cotizan. Lo que implica que su universo de encuestados considera a quienes cotizan en el sistema de AFP, dejando de lado a quienes no lo hacen. A su vez, la EPS se centra en grupos específicos de la población, lo que hace difícil evaluar programas de educación financiera que estén enfocados en estudiantes secundarios o universitarios.



Finalmente, Hormazábal y Valenzuela (2013), utilizando una muestra de 513 observaciones sobre la base de encuestas realizadas durante 2012 a estudiantes de la Universidad de Concepción (Campus Chillan) y la Universidad del Bio-Bio (Campus La Castilla y Fernando May), encontraron una diferencia positiva entre el nivel de cultura financiera de estudiantes de carreras relacionadas con negocios y el de otros estudiantes. También encontraron que los estudiantes de los primeros años de carrera tienen una probabilidad menor de poseer un nivel de cultura financiera mayor que la media. Por otro lado, según los autores, no existe una relación significativa entre cultura financiera y género, ingresos personales o familiares y la educación de los padres. En conclusión, este estudio muestra que el poseer algún instrumento bancario (ya sea cuentas corrientes o de ahorro) no incentiva a los estudiantes a conocer en detalle cómo se manipulan estos instrumentos, salvo en el caso de los alumnos que poseen deudas universitarias, entre quienes se encuentra que poseen un mayor nivel de cultura financiera que otros estudiantes.

¿PUEDE LA EDUCACIÓN FINANCIERA MEJORAR LA CULTURA FINANCIERA DE LA POBLACIÓN?

Por lo general, todas las propuestas que tratan de mejorar la cultura financiera de la población apuntan hacia un mismo mecanismo: la educación financiera. Pero, ¿qué entendemos por educación financiera? ¿Es este concepto universal para todos los promotores de educación financiera? ¿Son realmente todos los programas de educación financiera un mecanismo real de educación? ¿Es efectiva la educación financiera *per se* para incrementar el nivel de cultura financiera de la población?

En todos los estudios relacionados con el tema de cultura financiera, el concepto de educación financiera, a diferencia de otras definiciones utilizadas en estudios de las ciencias sociales, tiende a ser unívoco. Para todos los efectos de este estudio utilizaremos la definición oficial de la OCDE. Por lo tanto, definimos educación financiera como:

[...] el proceso por el cual los consumidores financieros (o inversionistas) mejoran su comprensión de productos financieros, conceptos y riesgos y, a través de información, instrucción, y/o recomendación objetiva, desarrollan las habilidades y confianzas para volverse más conscientes de los riesgos y oportunidades financieras, para tomar decisiones informadas, para saber dónde acudir por ayuda, y para tomar otras acciones efectivas para mejorar su bienestar financiero". (OCDE 2005)

En este sentido, los conceptos de información, instrucción y recomendación objetiva juegan un rol importante en la estructura de cualquier programa de educación financiera. Se debe brindar la información a los consumidores con hechos, datos y conocimiento específico para que tomen consciencia de las oportunidades y decisiones financieras, así como las consecuencias que resultan de ellas. La instrucción financiera debe asegurar que los individuos adquieran las habilidades y herramientas necesarias para entender los términos y conceptos financieros, a través de un entrenamiento y una guía. Además, las recomendaciones objetivas deben proveer a los consumidores con consejos sobre asuntos financieros y productos específicos que les permita hacer el mejor uso de la información e instrucción financiera que hayan recibido (OCDE 2005).

Una de las ventajas de utilizar la definición de la OCDE es que permite discriminar con faci-

lidad programas que realmente se dedican a la educación financiera frente a otros programas financieros. Sin embargo, esta definición pone en el mismo nivel a programas que presentan un alto nivel presencial en el concepto de educación (por ejemplo, clases presenciales) con programas que solo se limitan a informar (p.ej.: entrega de folletos informativos). Por lo mismo, con el fin de distinguir entre los variados programas de educación financiera proponemos las siguientes definiciones complementarias:

- i) Educación financiera: cualquier programa que siga los conceptos propuestos por la OCDE. Esto es, que a través de la información, instrucción y recomendación objetiva incrementen el nivel de cultura financiera de la población. Ejemplo: clases presenciales.
- ii) Difusión financiera (protección al consumidor): cualquier programa que por medio de alguno de los mecanismos de información, instrucción o recomendación objetiva ayude a las personas a tomar acciones financieras efectivas. Ejemplos: entrega de folletos informativos, SERNAC Financiero.
- iii) Difusión de productos financieros (inclusión financiera): cualquier programa que, a pesar de contemplar la entrega de información para tomar decisiones financieras, no cumpla con lo propuesto por la OCDE en su definición. Ejemplo: recomendaciones para adquirir algún producto X ofrecido por el banco Y.

Finalmente, la educación financiera no debe ser confundida con la protección financiera, aunque ambos conceptos suelen tener varios puntos en común. En este sentido, ambas tienen como objetivo asegurar el bienestar de

los consumidores y protegerlos ante cualquier daño; y la entrega de información juega un rol fundamental para proteger a los consumidores.

EDUCACIÓN FINANCIERA EN CHILE: EVIDENCIAS

La cultura financiera es necesaria para todos y cada uno de los individuos, dado que su impacto en la toma de decisiones de las personas y familias es transversal entre grupos etarios y socioeconómicos. Por lo mismo, todo programa de educación financiera para ser eficaz, debe ser amplio y dinámico. Junto con lo anterior, todo programa de educación financiera debe mejorar las habilidades de los individuos con respecto a la toma de decisiones en el ámbito financiero. También, debe mejorar las habilidades matemáticas de la población objetivo para realizar los cálculos que requiera, pues es igualmente importante entregar al individuo herramientas cognitivas que le permitan, a la hora de tomar decisiones, dirimir respecto de la veracidad de la información con la que cuenta. En ese sentido, todo programa de educación financiera que considere dichas recomendaciones abarcaría un amplio espectro del quehacer cotidiano de los individuos y las familias, y lograría así promover el bienestar financiero.

Sin embargo, a juicio de Brown y Gartner (2007), en su caso de estudio *Early Intervention and Credit Cardholders: Results of Efforts to Provide Online Financial Education to New-to-Credit and At-Risk Consumers* analizan el comportamiento de individuos poseedores de tarjetas de crédito y evidencian la falta de interés de ellos en participar de un programa de educación financiera. Los autores plantean que estos individuos deberían ser los primeros interesados en participar de un



programa de educación financiera, a pesar de lo cual sólo un 0,4% de los morosos, accedió a un curso de educación financiera en línea; ello refleja la falta de interés de los grupos objetivos de dichos programas. La situación anterior plantea un reto: ¿cómo motivar a personas cuyo comportamiento pasado evidencia la falta de manejo de herramientas al tomar buenas decisiones en el ámbito financiero? ¿Cómo motivarlos a que participen de los programas de educación financiera?

La realidad antes mencionada podría corresponder también a la observada en Chile, de manera específica, en lo que respecta a la población objetivo de los programas de educación financiera. Según los datos de la Encuesta del Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), la carencia de cultura financiera por parte de los menores de 30 años se debe a la irracionalidad, el impulso y el fácil acceso al crédito que tienen los jóvenes, lo que les hace caer fácilmente en morosidad, aún sin contar con empleo o una fuente de ingresos estables. A la vez, ello puede incidir en una disminución del nivel de empleabilidad una vez culminada su formación; o en casos más extremos, quienes no estudian o trabajan pueden ver mermadas las posibilidades de mejorar su bienestar al caer en morosidad.

Los distintos programas de educación financiera impartidos por las instituciones que integran la MEF en Chile pueden distinguirse siguiendo las definiciones complementarias propuestas en la página 6 de este documento, referidas a i) la educación financiera; ii) la difusión financiera y iii) la difusión de productos financieros (inclusión financiera).

De acuerdo a la consulta realizada a las instituciones que integran la MEF, se observa que:

- i) 39% de las instituciones define el concepto “educación financiera” acorde a la OCDE.
- ii) 6% de las instituciones encuestadas no cuenta con una definición formal de educación financiera.
- iii) 28% de las instituciones refiere como definición de educación financiera un concepto más bien ligado a la protección al consumidor.
- iv) 28% de las instituciones refiere como definición de educación financiera un concepto ligado a la inclusión financiera.

No obstante, casi 40% de las instituciones reconoce y ha adoptado el concepto de educación financiera de la OCDE, siguiendo así un estándar internacional. No obstante, dicha adopción no se condice con la puesta en marcha de los programas ofrecidos. Es decir, las metodologías utilizadas para el diseño e implementación no obedecen a la búsqueda de un cambio de actitud, tal y como lo sugiere el organismo internacional.

Lo anterior se puede constatar al analizar el foco de promoción de los programas estudiados, que no reflejan la búsqueda de un cambio de actitud. En su defecto, la promoción y protección cobran mayor relevancia. Con ello se puede inferir que gran parte de los programas realizados por las instituciones de la MEF declara realizar educación financiera, pero se limita a promover y/o proteger a la población objetivo.

Para mayor claridad, recordemos los resultados encontrados:

- i) 52% indica como foco de promoción a la educación económica.

- ii) 85% indica como foco de promoción a la educación financiera.
- iii) 37% indica como foco de promoción a la inclusión financiera.
- iv) 22% indica como foco de promoción a la protección al consumidor.
- v) 37% indica como foco de promoción algún otro concepto, como educación previsional, educación de grupos específicos, promover el emprendimiento, formación cívica, etc.

CONCLUSIONES

Después de analizar las actividades desarrolladas por las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en relación con el fomento de la educación financiera en Chile, cabe señalar que, a la luz de la experiencia internacional, es necesario formular algunas acciones que además de dirigir las actividades hacia un objetivo común, apunten a mejorar la definición del concepto mismo de educación financiera. Se cree que no se caería en esfuerzos inútiles y carentes de resultados si se unen las iniciativas para avanzar hacia el desarrollo de programas que mejoren sustancialmente el acervo financiero de la población, con el consecuente aporte al desarrollo económico y social. Esto sigue la línea de las recomendaciones generales de la OCDE para el fomento de la educación e inclusión financiera entre sus países miembros.

Adoptar y/o formular una definición de educación financiera común y consensuada entre las instituciones que participan en la Mesa de Educación Financiera es fundamental. Para ello sería necesario tener un punto de partida, una base común y una clara visión de lo que es y lo que no es la educación financiera para luego socializar el concepto que se haya formulado.

La importancia de esto radica en gran parte en que, según se observa, la gran mayoría de las instituciones encuestadas manifiesta realizar actividades en la línea de la educación financiera; no obstante se trata solamente de actividades de difusión y o extensión académica. Además, otros programas realizan, en la práctica, actividades más cercanas al marketing y/o a la socialización de productos financieros, más que dirigirse hacia un cambio de conocimientos y conducta financiera, objetivos que se pueden extraer de la definición del concepto de educación financiera de la OCDE.

Otro punto no menos relevante es realizar una evaluación inicial del estado del arte en cuanto a educación financiera en el país. Para ello, proponemos utilizar el cuestionario elaborado por la OCDE, a fin de contar con un instrumento validado y comparable con la experiencia internacional en este campo. Dicho cuestionario debe ser aplicado a nivel nacional antes de llevar a cabo las actividades mencionadas anteriormente, de manera tal que se pueda medir el impacto de las iniciativas. Otro aspecto a considerar en esta búsqueda de consensos y establecimientos de bases y productos esperados dentro de la nueva estrategia de educación financiera es la participación de un actor gubernamental empoderado que, además de aunar los diversos esfuerzos, entregue lineamientos claros respecto de la estrategia a nivel de país.

Por último, no queremos restarle importancia ni menospreciar los esfuerzos que las instituciones miembros de la Mesa de Educación Financiera han realizado y difundido hasta la fecha. El esfuerzo y la dedicación con la que trabajan para apoyar la formación de una conciencia colectiva sobre la forma de manejar las

finanzas personales son muy valiosos. No obstante, consideramos que dichas iniciativas podrían ser mejor aprovechadas y valoradas por la población objetivo si se enmarcasen dentro de un concepto claro y persiguieran una meta definida, de forma tal que sea posible evaluar periódicamente los avances y, en caso se requiera, corregir lo que fuese necesario para continuar en la senda de formación de competencias y conocimientos que contribuyan a lograr un estándar de educación financiera del nivel de los países participantes de la OCDE.

BIBLIOGRAFÍA

- Atkinson, A. y F. Messy. (2012). "Measuring Financial Literacy: Results of the OECD / International Network on Financial Education (INFE) Pilot Study", *OECD Working Papers on Finance, Insurance and Private Pensions*, N.º 15, OECD Publishing, Paris. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1787/5k9csfs90fr4-en>
- Behrman, Jere R., et al. *Financial literacy, schooling, and wealth accumulation*. N.º w16452. National Bureau of Economic Research, 2010.
- Brown, Amy, and Kimberly Gartner. (2007). "Early Intervention and Credit Cardholders: Results of Efforts to Provide Online Financial Education to New-to-Credit and At-Risk Consumers." Disponible en http://cfsinnovation.com/system/files/imported/managed_documents/earlyintervention.pdf.
- Grifoni, A. y F. Messy. (2012). "Current Status of National Strategies for Financial Education: A Comparative Analysis and Relevant Practices", *OECD Working Papers on Finance, Insurance and Private Pensions*, N.º 16, OECD Publishing, Paris. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1787/5k9bcwct7xmn-en>
- Hormazabal, Gloria y Gabriel Valenzuela (2013). *Cultura Financiera entre estudiantes universitarios: un caso para Chile*. Working Paper.
- Hung, A., Parker, A. M., & Yoong, J. (2009). "Defining and measuring financial literacy". *RAND Corporation Working Paper*. Recuperado de: http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1498674
- Landerretche, Oscar, and A. Martínez. (2012) "Voluntary Savings, Financial Behavior and Pension Finance Literacy: Evidence from Chile." *Journal of Pension Economics and Finance* (próximamente)
- President's Advisory Council on Financial Literacy (PACFL) (2008). "2008 Annual Report to the President – Executive Summary". Recuperado de: https://www.treasury.gov/about/organizational-structure/offices/Domestic-Finance/Documents/exec_sum.pdf

Gloria Hormazábal Pérez. Académica, Escuela de Administración y Negocios, Universidad de Concepción.

Gabriel Valenzuela Osses. Académico, Rutgers University.

Esta publicación es posible gracias al apoyo de la Fundación Ford y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá – IDRC

 **PROYECTO CAPITAL**
Oportunidades de inclusión financiera en América Latina y el Caribe
Una mujer que ahorra es una vida que cambia vidas

El contenido del presente documento puede ser utilizado siempre y cuando se cite la fuente.